



## Las kellys, más fuertes que nunca nace la Plataforma Estatal de Camareras de Pisos

Política Nacional, 09/05/2020



Las Asociaciones de camareras de pisos (kellys) las más representativas a Nivel Nacional, las que se conocían blancas y verdes se han unido, para

crear la Plataforma Estatal de Camareras de Pisos. Dando el impulso definitivo que necesitaba este colectivo, tener una voz unida en los diferentes puntos de cada Comunidad Autónoma, provincia y región. La unión hace la fuerza, para luchar por sus derechos que durante estos largos años atrás ha sido varias veces pisoteados.

En la actualidad, están malviviendo con la prestación, concedidas tras los ERTES de las Empresas Hoteleras, muchas no se han podido, ni siquiera acogerse, lo que les lleva a no tener prácticamente ningún ingreso. Viendo un futuro lleno de obstáculos y siendo muy incierto.

Por todo ello quieren puntualizar, a través de un comunicado, que el acuerdo entre UGT, CC.OO y CEHAT, con fecha 19 de abril de 2020, y presentada al gobierno como propuestas necesarias, para proteger al sector del alojamiento turístico, primero de todo quieren agradecer el esfuerzo, en buscar soluciones, aunque les tienen muchas inquietudes, por ello proponen ampliar, con otras propuestas este acuerdo, acogiéndose al compromiso del Diálogo social e iniciativas que defiendan su sector.

### Propuestas

1.- El sector del alojamiento turístico en nuestro país lleva años batiendo récords en beneficios, aprovechando nuestro clima, nuestra oferta cultural y nuestro patrimonio histórico y, sin embargo, las empresas hoteleras han ofrecido temporalidad, precariedad, y externalizaciones que han hecho empeorar las condiciones laborales y de salud de sus plantillas, y

especialmente del colectivo de camareras de pisos, situación que llevamos denunciando desde hace muchos años. El nivel de endeudamiento de la Hostelería española no es preocupante, tienen mucha caja y un fuerte músculo financiero.

2.- Gracias a los Reales Decretos, presentados tanto por el Gobierno de España como por las diferentes Comunidades Autónomas, la protección de los Fijos Discontinuos ha sido garantizada, hecho que valoramos positivamente, pero olvida a gran parte de nuestras compañeras eventuales, en su mayoría y por desgracia, en eventualidad fraudulenta, y las cuales no han entrado en ningún ERTE. La excepcionalidad producida por el COVID-19 dando lugar a un estado de Alarma, hace posible que hagamos todos por una vez, las cosas bien, y es aquí donde exigimos la derogación del artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores, para que todos los nuevos contratos estén vinculados con la empresa principal y se acabe de una vez con los incumplimientos de los diferentes Convenios Provinciales del sector, además de exigir que los contratos por obra y servicio no puedan extenderse en el tiempo y den lugar a la eventualidad fraudulenta. Tomaremos todas las medidas desde las diferentes asociaciones y comités de empresa para denunciar cualquier situación irregular. La primera acción que tomaremos será denunciar ante el Defensor del Pueblo la clara discriminación en la contabilización del desempleo de estas compañeras, despedidas por la misma causa, días previos al Estado de Alarma de manera impropia, a pesar de que el gobierno activó el ERTE por fuerza Mayor como mecanismo para no despedir, miles de trabajadoras han quedado fuera y la búsqueda de empleo en nuestra profesión se les hace imposible en un sector donde además se está planteando desde la Patronal ampliarlo 6 meses más.

3.- Las ayudas que reciban las empresas deben ir enfocadas a un turismo y a un empleo de calidad, donde se protejan los puestos de trabajo y se amplíen las plantillas bajando la carga de trabajo y no “optimizar el tejido productivo” de nuevo a nuestra costa y a nuestra salud. Nos oponemos a los programas de puntos ante esa posible “optimización” del trabajo. Estas ayudas, que son públicas, deben estar condicionadas al cumplimiento de los diferentes Convenios de Hostelería, en el caso de que se demuestre incumplimiento de convenios por parte de las empresas que hayan recibido ayudas se les retire y exija la devolución de las mismas, y se abra un expediente para que no se beneficien de ninguna ayuda fiscal, ni de ningún otro tipo, y que de ninguna manera puedan optar a estas ayudas las cadenas hoteleras que tengan su sede social o fiscal en paraísos fiscales.

4.- Mientras, para aliviar la situación de estas compañeras, proponemos que cuando se agote la prestación contributiva se active la prórroga de las que posean otro paro acumulado, pues muchas de nosotras no podemos acogernos a un nuevo desempleo por necesitar altas en la Seguridad Social y nos vemos abocadas a la solicitud de un subsidio por desempleo, aún cuando tenemos derecho a una Prestación Contributiva a la que no nos podemos acoger por estar parada la actividad económica.

5.- Antes de la incorporación, es necesaria una formación específica para el covid19 en Prevención de Riesgos Laborales, donde el procedimiento y ritmos de trabajo estén bien establecidos como norma obligatoria a nivel ley de prevención, para poder habituarnos a la incorporación de los equipos de protección individuales (EPIS), sin sufrir sobrecarga de trabajo, ya que la limpieza de habitaciones y zonas comunes será más exhaustiva, por lo que exigimos la revisión de las Evaluaciones Ergonómicas y Psicosociales. Como consecuencia, que el Hotel como empresa matriz, exija a la empresa subsidiaria, hasta la abolición definitiva de estas empresas, los EPIS. Dada la situación requerimos que estas normas sean de obligatorio cumplimiento a nivel nacional.

6.- Cuando llegue el momento de la incorporación, nos parece razonable que la vuelta al trabajo, y según la empresa vea oportuno cuántos empleados debe ir normalizando, lo haga guardando un criterio de antigüedad ante iguales circunstancias, y que se respeten las categorías.

Los convenios de cada Comunidad Autónoma están muy descompensados. Las realidades de las Islas Baleares como de Gran Canarias con respecto a la externalización que sufren en la Península, donde Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Asturias se encuentran a la cabeza. Exigiendo al Gobierno limitar la subcontratación y poner freno a las empresas multiservicio, ya que son cesiones ilegales.

Este comunicado ha sido enviado por la Plataforma o los emails de las diferentes administraciones del Estado de Español, Patronales Empresariales, Sindicatos, y por cada asociación a los Gobiernos de cada Comunidad Autónoma, Consejos, Consell, Cabildos, instando a realizar políticas sociales reales, y no buscando la noticia fácil en los medios de comunicación, con bonitas palabras o posibles acuerdos entre los diferentes agentes sociales, sin que en verdad miren sus necesidades, ya sean laborales como personales.

Es una gran iniciativa que se hayan unido, tantas asociaciones de camareras de pisos a nivel Nacional, teniendo una sola voz unificada en la ya mencionada Plataforma.

Estas incombustibles guerreras seguirán en la lucha. Son un ejemplo a seguir, para muchos sectores, que deberían unirse tal y como han hecho ellas, en defender sus derechos, poniendo en la mesa propuestas, y que no tengan que ser siempre los mismos, los que paguen la crisis, trabajadores que son el último peldaño de la pirámide.

Es momento para reflexionar, muchas Comunidades Autónomas viven del turismo. Deberíamos preguntarnos ¿Que turismo queremos? El que conocemos, ya está agotado, apenas ha cambiado desde los años 70. La masificación desmedida de camas hoteleras, consumiendo territorio y recursos, precarizando a los trabajadores en beneficio de los Hoteleros, la temporada de verano, en los mejores de los casos dura 6 meses, luego tienen que hacer juegos malabares, en pasar el resto del año. Habría que cambiar todo esto, replanteándose un modelo obsoleto y decadente.

“La organización y la educación de las masas trabajadoras conforme a sus intereses de clase general y su misión específica del momento presente, hará posible que los frutos de la lucha de clases sean duraderos. Creará en las masas el espíritu combativo y la inquebrantable voluntad de vencer a cualquier precio.” (Rosa Luxemburgo)

Francisco José Castillo Navarro

Para contactar conmigo

tenéis: email: [globalcastillo@gmail.com](mailto:globalcastillo@gmail.com)

página Facebook: Global Castillo

twitter: Fco José Castillo